



Gobierno de  
**Colombia**

Decreto 1080 de 2015

# PERSONAL ARTÍSTICO Y TÉCNICO COLOMBIANO.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos.

## Decreto 1080 de 2015

### ARTÍCULO 2.10.1.5: PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA COLOMBIANA EN PRODUCCIONES NACIONALES DE LARGOMETRAJE

El personal colombiano mínimo, requerido para acreditar según tipo de obra es:



#### LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

**Opción 1:** director colombiano + 2 actores protagónicos + 4 miembros del personal artístico + 7 técnicos.  
**Opción 2:** director extranjero + 2 actores protagónicos + 6 miembros del personal artístico + 7 técnicos.



#### LARGOMETRAJE DE DOCUMENTAL

**Opción 1:** director colombiano + 4 miembros del personal artístico + 2 técnicos.  
**Opción 2:** director extranjero + 5 miembros del personal artístico + 2 técnicos.



#### LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN

**Opción 1:** director colombiano + 6 miembros del personal artístico + 6 técnicos.  
**Opción 2:** director extranjero + 7 miembros del personal artístico + 6 técnicos.

Personal artístico colombiano elegible por tipo de obra			
#	Ficción	Documental	Animación
1	Autor de guion o adaptador	Autor del guion o adaptador	Autor del guion o adaptador
2	Autor de la música original	Autor de la música original	Autor de la música original
3	Un (1) actor secundario	Investigador	Un (1) actor de voz de personaje principal
4	Director de fotografía	Locutor, voz en off o narrador, el cual puede ser alguno de los personajes documentados	Un (1) director de animación
5	Director de arte o diseñador de la producción	Director de fotografía	Dibujante del story board
6	Diseñador de vestuario	Sonidista	Director de arte
7	Sonidista	Un (1) actor (en caso de haber puestas en escena)	Diseñador de personajes
8	Montajista	Graficador (si aplica)	Diseñador de escenarios
9	Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido	Montajista	Diseñador de layouts
10		Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido	Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido

Personal técnico colombiano elegible por tipo de obra			
#	Ficción	Documental	Animación
1	Operador de cámara	Operador de cámara	Asistente de animación
2	Primer asistente de cámara o foquista	Primer asistente de cámara o foquista	Operario de composición
3	Gaffer, jefe de eléctricos, jefe de luces o jefe de luminotécnicos	Asistente de dirección	Director técnico
4	Maquillador	Efectos especiales (SFX) (si aplica)	Coordinador de pipeline
5	Vestuarista	Microfonista o editor de sonido	Analista 3D
6	Ambientador o utilero	Mezclador	Asistente de dirección
7	Script (continuista)		Ilustrador
8	Asistente de dirección		Constructor (muñecos escenarios)
9	Director de casting		Programador
10	Efectos especiales en escena (SFX) (si aplica)		Grabador de diálogos o grabador o artista de foley
11	Efectos visuales (VFX/CGI) (si aplica)		Mezclador
12	Colorista		
13	Microfonista		
14	Grabador o artista de Foley		
15	Editor de diálogos o efectos		
16	Mezclador		

**Volver**

# Decreto 1080 de 2015

## ARTÍCULO 2.10.1.7: PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA COLOMBIANA EN COPRODUCCIONES NACIONALES DE LARGOMETRAJE

Acreditación del personal artístico y técnico colombiano en coproducciones nacionales de largometraje, según el tipo de obra y la participación económica nacional.

Personal artístico colombiano en coproducciones nacionales de largometraje			
Participación económica nacional	Personal mínimo por tipo de obra		
	Ficción	Documental	Animación
Más de 60%	1 actor protagónico + 4 cargos	4 Cargos	5 Cargos
Más de 49 % hasta 60%	1 actor protagónico + 3 cargos	3 Cargos	4 Cargos
Más de 30% hasta 49%	1 actor protagónico + 2 cargos	3 Cargos	3 Cargos
20% hasta 30%	1 actor protagónico + 1 cargos	2 Cargos	2 Cargos

Personal técnico colombiano en coproducciones nacionales de largometraje			
Participación económica nacional	Personal mínimo por tipo de obra		
	Ficción	Documental	Animación
Más de 60%	4 Cargos	2 Cargos	4 Cargos
Más de 40 % hasta 60%	3 Cargos	2 Cargos	3 Cargos
20% hasta 40%	2 Cargos	2 Cargos	2 Cargos

Personal artístico colombiano elegible por tipo de obra			
#	Ficción	Documental	Animación
1	Autor de guion o adaptador	Autor del guion o adaptador	Autor del guion o adaptador
2	Autor de la música original	Autor de la música original	Autor de la música original
3	Un (1) actor secundario	Investigador	Un (1) actor de voz de personaje principal
4	Director de fotografía	Locutor, voz en off o narrador, el cual puede ser alguno de los personajes documentados	Un (1) director de animación
5	Director de arte o diseñador de la producción	Director de fotografía	Dibujante del story board
6	Diseñador de vestuario	Sonidista	Director de arte
7	Sonidista	Un (1) actor (en caso de haber puestas en escena)	Diseñador de personajes
8	Montajista	Graficador (si aplica)	Diseñador de escenarios
9	Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido	Montajista	Diseñador de layouts
10		Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido	Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido

Personal técnico colombiano elegible por tipo de obra			
#	Ficción	Documental	Animación
1	Operador de cámara	Operador de cámara	Asistente de animación
2	Primer asistente de cámara o foquista	Primer asistente de cámara o foquista	Operario de composición
3	Gaffer, jefe de eléctricos, jefe de luces o jefe de luminotécnicos	Asistente de dirección	Director técnico
4	Maquillador	Efectos especiales (SFX) (si aplica)	Coordinador de pipeline
5	Vestuarista	Microfonista o editor de sonido	Analista 3D
6	Ambientador o utilero	Mezclador	Asistente de dirección
7	Script (continuista)		Ilustrador
8	Asistente de dirección		Constructor (muñecos escenarios
9	Director de casting		Programador
10	Efectos especiales en escena (SFX) (si aplica)		Grabador de diálogos o grabador o artista de Foley
11	Efectos visuales (VFX/CGI) (si aplica)		Mezclador
12	Colorista		
13	Microfonista		
14	Grabador o artista de Foley		
15	Editor de diálogos o efectos		
16	Mezclador		

**Volver** 

# Decreto 1080 de 2015

## ARTÍCULO 2.10.1.10. PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA EN LAS

La duración mínima del cortometraje nacional es de 7 minutos

### **PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRODUCCIONES NACIONALES DE CORTOMETRAJE**

**Opción 1:** director colombiano + 1 cargo técnico.

**Opción 2:** director extranjero + 2 cargos artísticos + 1 cargo técnico.

Personal artístico colombiano elegible por tipo de obra			
#	Ficción	Documental	Animación
1	Autor de guion o adaptador	Autor del guion o adaptador	Autor del guion o adaptador
2	Autor de la música original	Autor de la música original	Autor de la música original
3	Un (1) actor secundario	Investigador	Un (1) actor de voz de personaje principal
4	Director de fotografía	Locutor, voz en off o narrador, el cual puede ser alguno de los personajes documentados	Un (1) director de animación
5	Director de arte o diseñador de la producción	Director de fotografía	Dibujante del story board
6	Diseñador de vestuario	Sonidista	Director de arte
7	Sonidista	Un (1) actor (en caso de haber puestas en escena)	Diseñador de personajes
8	Montajista	Graficador (si aplica)	Diseñador de escenarios
9	Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido	Montajista	Diseñador de layouts
10		Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido	Diseñador de sonido, editor de sonido jefe o montajista de sonido

### PRODUCCIONES Y COPRODUCCIONES NACIONALES DE CORTOMETRAJE.

### **PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA EN LAS COPRODUCCIONES NACIONALES DE CORTOMETRAJE**

**Opción 1:** director colombiano

**Opción 2:** director extranjero + 3 cargos artísticos

No requiere participación técnica

Personal artístico colombiano en las coproducciones nacionales de cortometraje			
#	Autor del guion o adaptador	Autor de la música original	Un (1) actor principal
1	Montajista	Diseñador de personajes	Editor jefe de sonido
2	Director de arte o diseñador de la producción	Diseñador o jefe de sonido	Director de fotografía
3	Un (1) animador principal (Animación)	Diseñador de layouts (Animación)	Diseñador de escenarios (Animación)
4	Un (1) actor de voz principal (Animación)	Dibujante del story board (Animación)	Graficador (Documental)
5	Un (1) actor, en caso de puestas en escena (Documental)	Investigador (Documental)	Locutor, voz en off o narrador quien puede ser uno de los personajes documentales (Documental)

**Volver** 